



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 015 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFLERIA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO ZULMA LUCRECIA CUELLAR	OBSERVACIONES
Experiencia general	200 Puntos	200	
Precio	400 Puntos	400	
Capacidad técnica	300 Puntos	250	
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	950	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 11 de febrero de 2019

DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA
Coordinadora Grupo Gestión De La Infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 015 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFILERIA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Monto certificado. Se asignará puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados en los últimos ocho (8) años, sustentada a través de certificaciones de experiencia en obras civiles, debidamente certificadas por cada contrato.

1. Cien (100) puntos al oferente que este entre el 51% y 70% de los montos de las certificaciones del valor de la presente convocatoria
2. Ciento cincuenta (150) puntos al oferente que este entre el 71% y 90% de los montos certificación del valor de la presente convocatoria
3. Doscientos (200) puntos al oferente que este entre 91% o más de los montos de las certificaciones del valor de la presente convocatoria

1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso no serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2011.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO ZULMA LUCRECIA CUELLAR	OBSERVACIONES
Experiencia general	200	200	
TOTAL PUNTAJES	200	200	

Bogotá, 11 de febrero de 2018


DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA
Coordinadora Grupo Gestión De La Infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 015 del 2019

Objeto
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFILERIA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Se realiza promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida.

$Prom = \sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica} / (n)$

n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$97.000.000) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO ZULMA LUCRECIA CUELLAR	OBSERVACIONES
PRECIO	400	400	
TOTAL PUNTAJES	400	400	

Bogotá, 11 de febrero de 2019


DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA
Coordinadora Grupo Gestor De La Infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 015 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFILERIA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. CAPACIDAD TÉCNICA (300 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO ZULMA LUCRECIA CUELLAR	OBSERVACIONES
Experiencia específica: Se le asignarán 150 puntos a la oferta que certifique el mayor número de meses de experiencia aportadas en mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tandem, puestos de trabajo y afines), ejecutados y terminados en los últimos ocho (08) años en entidades de salud públicas o privadas, hasta un (01) año de experiencia. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. Las certificaciones deben ser diferentes a las presentadas en los requisitos técnicos habilitantes.	150	150	
Experiencia personal servicio técnico: Se le asignarán 50 puntos por cada año de experiencia a los perfiles que certifique el mayor número de meses de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo suministro, reparación e instalación de puertas de vidrio, vidrios, acrílicos, perfilera y afines, que excedan el requisito habilitante. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Se debe anexar hoja de vida con certificaciones de experiencia.	100	100	
Se le asignarán 50 puntos al oferente que suministre un personal de servicio técnico adicional cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo de requisitos técnicos habilitantes numeral 4.	50	0	
TOTAL	300	250	

Bogotá, 11 de febrero de 2019


DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA
Coordinadora Grupo Gestión De La Infraestructura



Objeto

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 015 del 2019

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFILERIA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO ZULMA LUCRECIA CUELLAR	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100	100	
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		

Bogotá, 11 de febrero de 2019


DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA
Coordinadora Grupo Gestión De La Infraestructura